APÉNDICE Nº 03 AL CONTRATO DE SERVICIOS Nº MIC/AIEP/PNRC/005/2012 – COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD PARA ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA FINANCIADO POR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

El **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, Equipo de Administración del Proyecto AIEP, Capitán Pedro Villamayor e/ Nicolás Blillof y Teófilo del Puerto – Bloque A (Barrio Villa Aurelia), Asunción – Paraguay («El Órgano de Contratación»),

por una parte,

y

EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.
Dirección Manuel del Castillo 5115 esq. Charles De Gaulle Tel. (595) 3382839/41
Asunción – Paraguay («el contratista»)

por otra,

han convenido lo siguiente:

Las siguientes disposiciones del **CONTRATO DE SERVICIOS Nº MIC/AIEP/PNRC/005/2012 – COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD** celebrado entre el Órgano de Contratación y el contratista el día 17 de agosto del 2012 (el «contrato») son sustituidas por las siguientes/quedan modificadas como sigue:

Artículo 2: Estructura del Contrato

Anexo II: Términos de Referencia incluyendo las aclaraciones realizadas antes del plazo de presentación de las ofertas.

Texto Actual:
1.15 Publicación en Prensa Televisiva

Para la realización de los servicios el administrador del contrato (Departamento de Comunicación Social) proveerá la información institucional necesaria y solicitará a la Agencia contratada la realización del material instructivo o informativo y del Plan de Medios (en qué canal se efectuarán las publicaciones y su frecuencia) que deberá adecuarse a la estrategia de comunicación del Proyecto.

La Agencia contratada deberá elaborar el presupuesto respectivo de acuerdo a los precios cotizados, y remitirá al Departamento de Comunicación Social para la autorización de emisión.

Cotización
Espacio en RADIO: AM y FM de Asunción
Spot de 30" en las siguientes radios:
Ñanduti
1ro de Marzo

Monumental

Inserciones por radio: 10

Espacio en RADIOS DEL INTERIOR
Spot de 30" en las siguientes radios:
Transamerica – Villarrica
Activa FM – Ciudad del Este
Santa Rita FM – Santa Rita
Mega Estación – Concepción
Norte FM – San Pedro
La Voz de la Cordillera
Atyra FM - Tobati
San Isidro FM - Curuguaty
Mbaracayu – Salto del Guaira
Evolucion FM – Eusebio Ayala
Ñasaindy – San Estanislao
Santa Helena – Encarnación
Clásica – Caaguazú
Yeruti FM – Caazapá
Imagen – Paraguarí
Quiindy – Quiindy
Panamericana – Carapeguá
Nativa FM – Pilar
Espectador FM – San Juan Bautista
Radio América – Cnel. Oviedo

Inserciones por Radio: 60

Espacio en TELEVISIÓN:
Spot de 30" en los siguientes canales:

TELEFUTURO
10 spots en DIA a DIA
8 spots en Meridiano Informativo
5 spot en Telediario

UNICANAL
10 spots en el Noticiero Central

Espacio de CABLES DEL INTERIOR
Spot de 30" en los siguientes canales:
TV Paraná – Alto Paraná
TV Mbaracayu – Salto del Guairá
Norte - Concepción
TV Cable-Sur - Encarnación
Cable - CANAL 8 - Villarrica
TV Cable - Caazapá - Caazapá
TV MAX-Canal 5 – Cnel. Oviedo
Canal 6 TV - Caaguazú

Inserciones por canal: 60

Espacios en DIARIOS

Avisos 4 col x 20 cm. en los siguientes medios:
ABC
Ultima Hora
Cantidad de inserciones por medio: 1

FACEBOOK
Difusión en Facebook por medio de banners y enlaces patrocinados.

Observaciones:
La Agencia contratada deberá desarrollar el plan de medios; el pautaje (qué canales, medios y frecuencia) será acordada con el EAP y el titular del contrato; responderá a las necesidades de la Campaña de Comunicación de AIEP.

Un plan de medios debe responder a necesidades y públicos meta para garantizar la llegada de los mensajes; por ello se propone un pautaje personalizado, en común acuerdo con el EAP y la titular del contrato.

Cuando se planifica la cobertura de una campaña, los medios deben ser seleccionados de acuerdo al hábito de información y consumo mediático del público meta para que los mensajes lleguen y sean recibidos; por ello es necesario contar con una variedad de medios nacionales y regionales para cumplir con los objetivos de comunicación.

Existen medios transversales a todas las regiones del país y a la vez cada zona tiene hábitos y costumbres particulares: qué medios consumen, cuáles periodistas son más creíbles en cada región, horarios de encendidos, tipos de oyentes, entre otros. Atendiendo las particularidades se logra mayor eficiencia en la pauta porque el mensaje se ajusta al receptor, respetando su lenguaje.

La comunicación a nivel nacional se verá reforzada además por el acompañamiento de Comunicación Corporativa, con artículos y notas en los medios más importantes; esto complementa la comunicación de la campaña mejorando el alcance y la credibilidad; se llega a mayor cantidad de personas y por medio de la prensa los mensajes son incorporados con mayor confianza por un público calificado

Texto Modificado:
1.15. Eventos de Visibilidad

Realización de 2 eventos a ser aprobado por la Unidad de Gestión: para ambas actividades la Empresa deberá presentar una cotización previa para su autorización.

1.15.1. II Foro Europeo de Inversión, con presencia de representantes nacionales e internacionales.

Asistentes: 400 personas aproximadamente
La empresa de comunicación contratada deberá incluir en su oferta ciertos aspectos de

logística de este evento y otros materiales de apoyo.
La propuesta deberá contener entre otros puntos:

1. Diseño de imagen conceptual del evento y logotipo
2. Diseño, creatividad e impresión de materiales para su distribución.
3. Actualización, programación y modificaciones necesarias en la estructura de la página web del evento, en versiones español, inglés, portugués y alemán.
4. Traducción de los textos de la página web a los idiomas inglés, portugués y alemán.
5. Administración de la página web (no incluye generación de contenidos).
6. Gastos logísticos: alquiler de Salón para el evento, servicios de Catering (Cóctel y breaks) y decoraciones Sede del evento y/ o lugares de recepción a invitados especiales.
7. Diseño y edición de Material audiovisual de difusión del evento en base a un video proveído por el MIC.
8. Los materiales deberán tener la aprobación por parte del Equipo de Administración del Proyecto (EAP) y la Delegación de la Unión Europea.
9. Diseño, impresión y distribución de invitaciones para el evento.

Todos los Ítems deberán contener un monto y se podrá agregar otros puntos considerando la necesidad de la realización del evento.

1.15.2. Expo Feria Mariano Roque Alonso para promoción y divulgación en el marco de la ejecución del Proyecto, con presencia de representantes nacionales e internacionales, con presencia de representantes nacionales.

Capacidad: 150 personas aproximadamente.

La empresa de comunicación contratada deberá incluir en su oferta ciertos aspectos de logística de este evento y otros materiales de apoyo. La propuesta deberá contener entre otros puntos, (forma indicativa)

1. Alquiler de Salón para el evento
2. Montaje, instalación y desmontaje de Stand y Escenario (medidas a definir por el coordinador)
3. Servicio de Animación de Eventos
4. Diseño, creatividad e impresión de materiales para su distribución.
5. Traducción de los textos de la página web a los idiomas inglés, portugués y alemán.
6. Administración de la página web (no incluye generación de contenidos).
7. Servicios de Catering para aproximadamente 150 personas (buffet frio y caliente, bocaditos salados, provisión de bebidas varias) y decoraciones Sede del evento y/ o lugares de recepción a invitados especiales, provisión de alquileres y servicios varios.
8. Los materiales deberán tener la aprobación por parte del Equipo de Administración del Proyecto (EAP) y la Delegación de la Unión Europea.
9. Diseño, impresión y distribución de invitaciones para el evento.
10. Provisión de Sistema de Audio (micrófonos inalámbrico, proyector).
11. Alquiler de Audio para el evento.

Todos los Ítems deberán contener un monto y se podrá agregar otros puntos considerando la necesidad de la realización del evento.

Texto Actual:

7.2 Presentación y aprobación de los informes:

El Consultor presentará al Director del Proyecto un original y tres copias impresas a todo color y debidamente encuadernadas y una copia en soporte electrónico – CD – debidamente rotulado y en envase individual. (El experto tomará las precauciones necesarias para asegurarse que el archivo que contenga el informe esté libre de virus u otras amenazas) de los siguientes informes en idioma español:

- **Informe preliminar** de un máximo de 12 páginas que se deberá presentar no más tarde de 15 días a contar del comienzo de la implementación. En dicho informe, el Consultor deberá describir p.ej.: los primeros resultados, el avance en la recolección de datos, las dificultades que se han encontrado y/o previsto, además del programa de trabajo y la movilización del personal. Se aconseja al Consultor que continúe su trabajo incluso si el Órgano de Contratación no emite comentarios sobre el informe preliminar.

- **Informe de progreso de las actividades a los 13 meses** incluyendo una breve descripción del progreso de las actividades (en materia técnica y financiera), incluyendo los problemas encontrados, las actividades planeadas para los siguientes 13 meses. El informe incluye un ejemplario de cada producto de comunicación y visibilidad producido hasta este momento.

- **Informe de progreso de las actividades a los 23 meses** incluyendo una breve descripción del progreso de las actividades (en materia técnica y financiera), incluyendo los problemas encontrados, las actividades planeadas para los siguientes 6 meses. El informe incluye un ejemplario de cada producto de comunicación y visibilidad producido hasta este momento.

- **Proyecto de Informe final** de un máximo de 30 páginas (texto principal, excluidos los anexos) con una breve descripción de los logros, incluyendo los problemas encontrados y recomendaciones... Este informe deberá presentarse a más tardar dos semanas antes del final del periodo de implementación de las prestaciones.

Informe final con las mismas especificaciones que el proyecto de informe final, que incorporará cualquier comentario al proyecto de informe que se haya recibido de las partes interesadas. El informe final deberá ser presentado a más tardar 30 días a contar desde la recepción de los comentarios sobre el proyecto de informe final. Se presentará el informe final acompañado de la correspondiente factura. El informe incluye un ejemplario de cada producto de comunicación y visibilidad producido en el marco del contrato.

Texto Modificado:

7.2 Presentación y aprobación de los informes

El Consultor presentará al Director del Proyecto un original y tres copias impresas a todo color y debidamente encuadernadas y una copia en soporte electrónico – CD – debidamente rotulado y en envase individual. (El experto tomará las precauciones necesarias para asegurarse que el archivo que contenga el informe esté libre de virus u otras amenazas) de los siguientes informes en idioma español:

- **Informe preliminar** de un máximo de 12 páginas que se deberá presentar no más tarde de 15 días a contar del comienzo de la implementación. En dicho informe, el

Consultor deberá describir p.ej.: los primeros resultados, el avance en la recolección de datos, las dificultades que se han encontrado y/o previsto, además del programa de trabajo y la movilización del personal. Se aconseja al Consultor que continúe su trabajo incluso si el Órgano de Contratación no emite comentarios sobre el informe preliminar.

- **Informe de progreso de las actividades a los 13 meses** incluyendo una breve descripción del progreso de las actividades (en materia técnica y financiera), incluyendo los problemas encontrados, las actividades planeadas para los siguientes 13 meses. El informe incluye un ejemplario de cada producto de comunicación y visibilidad producido hasta este momento.

- **Informe de progreso de las actividades a los 23 meses** incluyendo una breve descripción del progreso de las actividades (en materia técnica y financiera), incluyendo los problemas encontrados, las actividades planeadas para los siguientes 6 meses. El informe incluye un ejemplario de cada producto de comunicación y visibilidad producido hasta este momento.

- **Informe de progreso de las actividades a los 27 meses** incluyendo una breve descripción del progreso de las actividades (en materia técnica y financiera), incluyendo los problemas encontrados, las actividades planeadas para los siguientes 6 meses. El informe incluye un ejemplario de cada producto de comunicación y visibilidad producido hasta este momento (Resultado).

- **Proyecto de Informe final** de un máximo de 30 páginas (texto principal, excluidos los anexos) con una breve descripción de los logros, incluyendo los problemas encontrados y recomendaciones. Este informe deberá presentarse a más tardar dos semanas antes del final del periodo de implementación de las prestaciones.

Informe final con las mismas especificaciones que el proyecto de informe final, que incorporará cualquier comentario al proyecto de informe que se haya recibido de las partes interesadas. El informe final deberá ser presentado a más tardar 30 días a contar desde la recepción de los comentarios sobre el proyecto de informe final. Se presentará el informe final acompañado de la correspondiente factura. El informe incluye un ejemplario de cada producto de comunicación y visibilidad producido en el marco del contrato.

Articulo 3 Valor del contrato

Texto Actual:

El presente contrato, expresado en euros es un contrato de precio global. El valor máximo del contrato asciende a Gs. 1.036.800.262.- (Un mil treinta y seis millones ochocientos mil doscientos sesenta y dos guaraníes), de los cuales, Gs. 920.000.000.- (Novecientos veinte millones), será abonado con fondos de la Unión Europea y Gs. 116.800.262.- (Ciento diez y seis millones ochocientos mil doscientos sesenta y dos), correspondiente a impuestos y tasas los cuales serán cubiertos con fondos provenientes de la Contrapartida Nacional.

Texto Modificado:

El presente contrato, expresado en euros es un contrato de precio global. El valor máximo del contrato asciende a Gs. 1.262.191.624.- (Un mil doscientos sesenta y dos millones ciento noventa y un mil seiscientos veinte y cuatro guaraníes), de los cuales, Gs. 1.120.000.000.- (Un mil ciento veinte millones), será abonado con fondos de la Unión Europea y Gs. 142.191.624.- (Ciento cuarenta y dos millones ciento noventa y un mil seiscientos veinte y

cuatro guaraníes), correspondiente a impuestos y tasas los cuales serán cubiertos con fondos provenientes de la Contrapartida Nacional.

Artículo 5 Plazo de implementación

Texto Actual:

La fecha de comienzo de la ejecución será a partir de la firma del contrato por ambas Partes y se determinará mediante una orden administrativa expedida por el Equipo de Administración del Proyecto. El periodo de ejecución del contrato será de **27 meses** a partir de esa fecha. Véanse los artículos 4 y 5 de las Condiciones Particulares relativos a la fecha de inicio y periodo de ejecución reales del contrato.

Texto Modificado:

La fecha de comienzo de la ejecución será a partir de la firma del contrato por ambas Partes y se determinará mediante una orden administrativa expedida por el Equipo de Administración del Proyecto. El periodo de ejecución del contrato será hasta el 31 de octubre de 2015. Véanse los artículos 4 y 5 de las Condiciones Particulares relativos a la fecha de inicio y periodo de ejecución reales del contrato.

Artículo 7: Pagos y Cuenta Bancaria

Texto Actual:

7.2 Los pagos serán los siguientes, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 26 a 33 de las Condiciones Generales:

Mes		GUARANIES
1	**Pago de prefinanciación**	184.000.000
13	**Pago Intermedio**	368.000.000
23	**Pago Intermedio**	344.000.000
05/04/2015	**Saldo**	224.000.000
	Total	1.120.000.000

Texto Modificado:

7.2 Los pagos serán los siguientes, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 26 a 33 de las Condiciones Generales:

Mes		GUARANIES
1	**Pago de prefinanciación**	184.000.000
13	**Pago Intermedio**	368.000.000
23	**Pago Intermedio**	344.000.000
27	**Pago Intermedio sobre Resultado conforme a TDR´s**	112.000.000
	Pago Final a la aprobación del informe Final	112.000.000
	Total	1.120.000.000

Todas las demás estipulaciones del contrato se mantienen sin cambios. Este apéndice formará parte del contrato y entrará en vigor tras su firma por las Partes.

Hecho en español, en tres originales: un original para el Órgano de Contratación, un original para la Comisión Europea, y un original para el contratista.

Por el contratista

Nombre: Delia Isaura García

Cargo: Directora

Firma:

Fecha: 01/04/2015

Por el Órgano de Contratación

Nombre **MEDES MENDOZA**

Cargo **Director del Proyecto**

Firma

Fecha

Por el Órgano de Contratación

Nombre **MARTA DE LOS RIOS**

Cargo **Responsable Contable**

Firma

Fecha 01-Abril-2015